

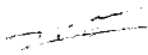
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS CHEQUENSE
RUTCHEQ S.A**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día treinta (30) de marzo del dos mil diez y siete, siendo las doce horas con veinte minutos, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los señores accionistas de la empresa RUTAS CHEQUENSE RUTCHEQ S.A., por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el informe de la Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2016;**
- 3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, quien fue convocado en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, para tal efecto el Secretario de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Dirige la reunión el señor **JIMA CHINGA ANGEL VITALIO**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **SALGADO LUIS HUMBERTO**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. La Presidencia ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto: **Primer Punto del orden del día: Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico 2016.-** El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Terminada su intervención, por Presidencia se concede la palabra al señor **SALGADO VELEZ CHRISTIAN**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. **Segundo Punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2016.-** Encontrándose presente el señor Comisario Principal, toma la palabra y manifiesta que la compañía dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2016, que ha revisado los balances y conociendo las decisiones de los accionistas. Terminada la intervención del Comisario, el Presidente, concede la palabra al señor **SALGADO LUIS HUMBERTO**, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el

Comisario, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. La Presidencia somete a consideración de la Junta General la aprobación de dicho Informe, el mismo que es aceptado por unanimidad. Concluido de esta forma el punto anterior la Presidencia ordena que se conozca y discuta sobre el. **Tercer Punto del orden del día: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas.-** Para este efecto se concede la palabra al señor **SALGADO LUIS HUMBERTO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son explicados de manera prolija. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta acepta por unanimidad, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la reunión.-



JIMA CHAMBA ANGEL VITALIO
Presidente



SALGADO VELEZ CHRISTIAN
Accionista



SALGADO LUIS HUMBERTO
Accionista-Gerente General